
		FORMATO CAUSACIÓN CONTABLE			Código: GCO-GCI-F148 Versión: 03 Vigencia: 21 de diciembre de 2022 Caso HOLA: 282943	
FONDO DE DESARROLLO LOCAL RAFAEL URIBE URIBE						
						ART 383 <input checked="" type="checkbox"/>
CONTRATO No.	PRESTACION DE SERVICIOS	612-2024	FECHA:	10/03/2025		
CONTRATISTA:	ANYI PATRICIA BARON SALAMANCA		NIT. o C.C.	52525366		
PERIODO:	Del	1/02/2025	Al	28/02/2025		
PAGO No.	4	Documento No.	Cuenta cobro	4		
Responsable IVA <input type="checkbox"/>		Pensionado <input type="checkbox"/>		Dependientes <input type="checkbox"/>		Declarante de renta <input checked="" type="checkbox"/>
PAGO	CUENTA CONTABLE CGN	CUENTA CONTABLE SDH	BASE	%	VALOR	
VALOR BRUTO	51117901	5111790317			5.742.000	
Retefuente Arrendamientos			-	0,00%	0	
Retefuente Servicios			-	0,00%	0	
Retefuente Rentas de Trabajo	24361502	2436150201	3.806.559	0,00%	0	
Retefuente Compras						
Retefuente C.O.P						
Reteiva	243625	2436250100	-	15,00%	0	
Reteica	243627	2436270100	5.075.412	0,966%	49.028	
Contribución Especial						
Amortización Anticipos						
Otros Ajustes de Reten.					0	
TOTAL DESCUENTOS					49.028	
NETO A PAGAR	240101	2401010100			5.692.972	
						
LUISA FERNANDA GUZMAN MARTINEZ Contador F.D.L RUU E						
Elaboró: Leidy Diaz - Profesional de apoyo FDLRUU			PLANILLA MES DEL INGRESO <input checked="" type="checkbox"/>		FEBRERO	
Aprobó:						
Objeto del Contrato:						
APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA EL TRÁMITE E IMPULSO PROCESAL DE LAS ACTUACIONES CONTRAVENCIONALES Y/O QUERELLAS QUE CURSEN EN LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD.						
Rubro Presupuesta: O23011605570000001698						
OBSERVACIONES:						
Se liquida según la certificación de cumplimiento del supervisor y el apoyo a la supervisión, de acuerdo con autorización del ordenador del gasto con memorando No. 20256800000803 de fecha 7/3/2025 y cuenta radicada en aplicativo ORFEO remitida por la Profesional Especializada 222 grado 24 Area de Gestión Administrativa y Financiera.						
Base para pago de salud, pensión y ARL		2.296.800				
Aporte obligatorio para salud - 12,5%		287.100				
Aporte obligatorio para pensión - 16% (+) FSP		367.488				
Aporte obligatorio ARL		12.000				
TOTAL APORTES SALUD Y PENSIÓN		666.588				

Bogotá D.C., 03 de Marzo de 2025

Doctora
DIANA CAROLINA SÁNCHEZ CASTILLO
ALCALDESA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE
Calle 32 Sur No. 23-62
Ciudad

Asunto: Cuarto Pago - **C.P.S-612-2024**

Respetada Doctora:

Por medio de la presente remito el informe del contrato de Prestación de Servicios No.612 de 2024, para trámite de pago: Periodo comprendido del 01 al 28 de Febrero de 2025.

1. Cuenta de Cobro.
2. Informe de Actividades.
3. Planilla de Seguridad Social mes de Febrero 2025.
4. Soporte de pago de seguridad social Febrero 2025.
5. Certificación Tributaria.
6. Informe final de actividades
7. Formato control de retiro
8. Pantallazo Orfeo

Agradezco su amable atención y colaboración



Nombre ANY PATRICIA BARON SALAMANCA.
C.C. 52.525.366 DE BOGOTA
Dirección: CRA 12 H No. 31F-38 SUR
Cel: 3212605221
Correo electrónico:
anyipbs1979@gmail.com

Bogotá D.C, 03 de Marzo de 2025

Cuenta de Cobro No. 04

**EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
NIT. 899.999.061-9**

**DEBE A: ANYI PATRICIA BARON SALAMANCA
C.C. 52.525.366 DE BOGOTA**

LA SUMA DE: (\$5.742.000)

SON: CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE

POR CONCEPTO DE: Actividades realizadas en la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 612 del 2024 durante el periodo comprendido entre el **01 al 28** del mes de **Febrero de 2025**.

Código actividad económica principal RUT: 8211
No soy responsable del Impuestos a las Ventas - IVA

CERTIFICO QUE: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 1122 de 2007, el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 02 de la ley 1562 del 2012, los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención (Decreto 2271/2009, concepto SDH 1195/2009), suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, así:

Mes de aporte: Febrero

Numero de planilla: 84098375

CONCEPTO	ENTIDAD	VALOR APORTE
ARL (Riesgos Profesionales)	Positiva	\$ 12.500
EPS (Aporte Salud Obligatoria)	COMPENSAR	\$297.000
AFP (Aportes Pensiones Obligatorias)	Colpensiones	\$380.200

Favor Consignar a: Cuenta de Ahorro **No 26501704465** del Banco Caja Social.

Atentamente,

**ANYI PATRICIA BARÓN SALAMANCA
C.C. 52525366 de Bogotá**

Dirección de residencia: Carrera 12 H No. 31F-38 -Sur

Celular personal: 3212605221

Correo electrónico personal: anyipbs1979@gmail.com



ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

INFORME DE ACTIVIDADES No 4 PERÍODO: 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	612-2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANYI PATRICIA BARON SALAMANCA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	CC 52.525.366 DE BOGOTÁ
PLAZO DE EJECUCIÓN	(TRES MESES Y 15 DIAS) 03 meses 15 días
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$20.790.000)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE(\$5.742.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	023011605570000001698
FECHA ACTA DE INICIO	15 DE NOVIEMBRE DE 2024
PRÓRROGA No.	(UN MES) 1 MES
ADICIÓN No.	CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$5.940.000)
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSENSIONES)	28 DE FEBRERO DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA EL TRÁMITE E IMPULSO PROCESAL DE LAS ACTUACIONES CONTRAVENCIONALES Y/O QUERELLAS QUE CURSEN EN LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Realizar la revisión y el análisis jurídico de las actuaciones asignadas por el Inspector de policía, emitir o proyectar el respectivo diagnóstico y establecer la actuación jurídica a seguir, conforme con la naturaleza del proceso	<p>Se procede a realizar el análisis de 132 expedientes de la siguiente manera:</p> <p>100 comparendos</p> <p>Se crea la carpeta de cada uno de los expedientes en medio magnético, en cada carpeta reposa Caratula, Comparendo, Certificación de reparto, Verificación de RNMC, Fallo y Certificación de archivo y Anexos.</p>	<p>EXPEDIENTES ENTREGADOS PARA VERIFICACION</p> <p>2019683490105778E-2019683490105811E-2019683490105861E-2019683490105894E-2019683490105895E-2019683490105901E-2019683490105992E-2019683490106005E-2019683490106177E-2019683490106346E-2019683490106385E-2019683490106456E-2019683490106614E-2019683490106679E-2019683490106771E-2019683490106939E-2019683490106991E-2019683490106996E-2019683490107329E-2019683490107342E-2019683490107774E-2019683490108382E-2019683490108737E-2019683490108747E-2019683490108800E-2019683490109031E-2019683490109106E-2019683490109396E-2019683490109812E-2019683490109924E-2019683490109992E-2019683490109999E-2019683490110111E-2019683490110114E-2019683490110272E-2019683490110332E-2019683490111460E-2019683490111975E-2019683490112058E-2019683490112060E-2019683490112187E-2019683490112708E-2019683490112719E-2019683490112748E-2019683490112844E-2019683490112912E-2019683490113028E-2019683490113055E-2019683490113059E-2019683490113088E-2019683490113137E-2019683490113152E-2019683490113170E-2019683490113225E-2019683490113283E-2019683490113312E-2019683490113338E-2019683490113376E-2019683490113421E-2019683490113428E-2019683490113447E-2019683490113512E-2019683490113561E-2019683490113581E-2019683490113590E-2019683490113612E-2019683490113620E-2019683490113720E-2019683490113741E-2019683490113913E-2019683490113974E-2019683490113977E-2019683490113979E-2019683490114191E-2019683490114193E-2019683490114225E-2019683490114294E-2019683490114627E-2019683490114634E-2019683490114871E-2019683490115305E-2019683490115531E-2019683490115641E-2019683490115724E-2019683490116306E-2019683490116808E-2019683490116934E-2019683490117032E-2019683490117034E-2019683490117129E-2019683490117139E-2019683490117141E-2019683490117160E-2019683490117162E-2019683490117188E-2019683490117286E-2019683490117314E-2019683490117416E-2019683490117425E-2019683490117453E</p>	<p>DRIVE DEL AUXILIAR ADMINISTRATIVO E INSPECTOR DE LA INSPECCION 18 A DISTRITAL DE POLICIA</p>

O-GCI-F110

Versión: 06

Vigencia: 17 de julio de 2019

Página 2 de 9



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

	<p>Se realizo la revisión y análisis jurídico de 10 expedientes en querellas para realizar el correspondiente impulso procesal por el comportamiento de Actividad económica y Vida e integridad.</p> <p>Se realizo la revisión y análisis jurídico de 22 expedientes en querellas para realizar el correspondiente impulso procesal por el comportamiento de Urbanismo.</p>	<p style="text-align: center;">EXPEDIENTES QUERELLAS</p> <p>2020684490108179E-2019684490100252E-2019684490100199E-2019684490100209E-2019684490100169E-2019684490100207E-2023684490100684E-2019223490129716E-2021684490101146E-2019684490100230E</p> <p style="text-align: center;">EXPEDIENTES QUERELLAS URBANISMO</p> <p>2022684490100242E - 2022684490100100E - 2021684490101186E - 2019684870100658E - 2019684490100268E - 2019684490100082E - 2023684490100185E - 2023684490100191E - 2023684490100188E - 2023684490100179E - 2023684490100182E - 2022684490100165E - 2022684490100236E - 2022684490100121E - 2022684490100072E - 2021684490101289E - 2021684490101660E - 2022684490100106E - 2019683490101900E - 2023684490100718E - 2023684490100321E - 2019684870100795E</p>	
<p>2. Proyectar, para revisión y aprobación del Inspector de Policía, los actos que impongan medidas correctivas u órdenes de policía, conforme con la normatividad vigente.</p>	<p>Se profiere 103 fallos definitivos de terminación 100 expedientes en comparendos 03 expedientes de querellas</p>	<p style="text-align: center;">FALLOS EXPEDIENTES ENTREGADOS PARA VERIFICACION</p> <p>2019683490105778E-2019683490105811E-2019683490105861E-2019683490105894E-2019683490105895E-2019683490105901E-2019683490105992E-2019683490106005E-2019683490106177E-2019683490106346E-2019683490106385E-2019683490106456E-2019683490106614E-2019683490106679E-2019683490106771E-2019683490106939E-2019683490106991E-2019683490106996E-2019683490107329E-2019683490107342E-2019683490107774E-2019683490108382E-2019683490108737E-2019683490108747E-2019683490108800E-2019683490109031E-2019683490109106E-2019683490109396E-2019683490109812E-2019683490109924E-2019683490109992E-2019683490109999E-2019683490110111E-2019683490110114E-2019683490110272E-2019683490110332E-2019683490111460E-2019683490111975E-2019683490112058E-2019683490112060E-2019683490112187E-2019683490112708E-</p>	<p style="text-align: center;">DRIVE DEL AUXILIAR ADMINISTRATIVO E INSPECTOR DE LA INSPECCION18 A DISTRITAL DE POLICIA</p>

O-GCI-F110

Versión: 06

Vigencia: 17 de julio de 2019

Página 3 de 9



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaria de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

	<p>Se profiere 22 autos para ordenar visita técnica, oficiar entidades y solicitar conceptos.</p>	<p>2019683490112719E-2019683490112748E-2019683490112844E- 2019683490112912E-2019683490113028E-2019683490113055E- 2019683490113059E-2019683490113088E-2019683490113137E- 2019683490113152E-2019683490113170E-2019683490113225E- 2019683490113283E-2019683490113312E-2019683490113338E- 2019683490113376E-2019683490113421E-2019683490113428E- 2019683490113447E-2019683490113512E-2019683490113561E- 2019683490113581E-2019683490113590E-2019683490113612E- 2019683490113620E-2019683490113720E-2019683490113741E- 2019683490113913E-2019683490113974E-2019683490113977E- 2019683490113979E-2019683490114191E-2019683490114193E- 2019683490114225E-2019683490114294E-2019683490114627E- 2019683490114634E-2019683490114871E-2019683490115305E- 2019683490115531E-2019683490115641E-2019683490115724E- 2019683490116306E-2019683490116808E-2019683490116934E- 2019683490117032E-2019683490117034E-2019683490117129E- 2019683490117139E-2019683490117141E-2019683490117160E- 2019683490117162E-2019683490117188E-2019683490117286E- 2019683490117314E-2019683490117416E-2019683490117425E- 2019683490117453E</p> <p>FALLO SE ABSTIENE COMPARENDO 2024683870106520E FALLO PAGO COMPARENDO 2024683870113614E FALLO ACTIVIDAD ECONOMICA 2022684490100103E</p> <p>AUTOS DE QUERELLAS</p> <p>2022684490100242E - 2022684490100100E - 2021684490101186E - 2019684870100658E - 2019684490100268E - 2019684490100082E - 2023684490100185E - 2023684490100191E - 2023684490100188E - 2023684490100179E - 2023684490100182E - 2022684490100165E - 2022684490100236E - 2022684490100121E - 2022684490100072E - 2021684490101289E -2021684490101660E - 2022684490100106E - 2019683490101900E - 2023684490100718E - 2023684490100321E - 2019684870100795E</p>	
--	---	---	--



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

<p>3. Proyectar, para revisión y aprobación del Inspector de Policía, los actos por medio de los cuales se resuelvan los recursos interpuestos contra las decisiones adoptadas por los comandantes de Estación, Subestación y el personal uniformado de la Policía Nacional.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>4. Apoyar en la revisión del registro y actualización de las actuaciones y querellas que le asigne el Inspector de Policía para impulso, en el Aplicativo ¿ARCO? o el sistema dispuesto para su seguimiento. En caso contrario, proceder a informar para que el personal administrativo de la Inspección de Policía proceda a su registro y actualización.</p>	<p>Se procedió a incluir la información correspondiente de los 113 expedientes al sistema ARCO, cumpliendo con todas y cada una de las etapas en los impulsos procesales.</p> <p>102 – comparendos</p> <p>04 - fallos actividad económica</p> <p>07 – Fallos vida e integridad</p>	<p>COMPARENDOS</p> <p>2019683490105778E-2019683490105811E-2019683490105861E-2019683490105894E-2019683490105895E-2019683490105901E-2019683490105992E-2019683490106005E-2019683490106177E-2019683490106346E-2019683490106385E-2019683490106456E-2019683490106614E-2019683490106679E-2019683490106771E-2019683490106939E-2019683490106991E-2019683490106996E-2019683490107329E-2019683490107342E-2019683490107774E-2019683490108382E-2019683490108737E-2019683490108747E-2019683490108800E-2019683490109031E-2019683490109106E-2019683490109396E-2019683490109812E-2019683490109924E-2019683490109992E-2019683490109999E-2019683490110111E-2019683490110114E-2019683490110272E-2019683490110332E-2019683490111460E-2019683490111975E-2019683490112058E-2019683490112060E-2019683490112187E-2019683490112708E-2019683490112719E-2019683490112748E-2019683490112844E-2019683490112912E-2019683490113028E-2019683490113055E-2019683490113059E-2019683490113088E-2019683490113137E-2019683490113152E-2019683490113170E-2019683490113225E-2019683490113283E-2019683490113312E-2019683490113338E-2019683490113376E-2019683490113421E-2019683490113428E-2019683490113447E-2019683490113512E-2019683490113561E-2019683490113581E-2019683490113590E-2019683490113612E-2019683490113620E-2019683490113720E-2019683490113741E-2019683490113913E-2019683490113974E-2019683490113977E-2019683490113979E-2019683490114191E-2019683490114193E-2019683490114225E-2019683490114294E-2019683490114627E-2019683490114634E-2019683490114871E-2019683490115305E-2019683490115531E-2019683490115641E-2019683490115724E-2019683490116306E-2019683490116808E-2019683490116934E-2019683490117032E-2019683490117034E-2019683490117129E-</p>	<p>ARCHIVO DE LA INSPECCION 18 A DISTRITALp DE POLICIA</p>



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaria de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

		<p>2019683490117139E-2019683490117141E-2019683490117160E- 2019683490117162E-2019683490117188E-2019683490117286E- 2019683490117314E-2019683490117416E-2019683490117425E- 2019683490117453E-2024683870106520E-2024683870113614E-</p> <p>FALLOS ACTIVIDAD ECONOMICA</p> <p>2022684490100103E - 2023684490100684E - 2019223490129716E 2021684490101146E</p> <p>FALLOS VIDA E INTEGRIDAD</p> <p>2020684490108179E - 2019684490100252E - 2019684490100199E 2019684490100209E - 2019684490100169E - 2019684490100207E 2019684490100230E</p>	
<p>5. Registrar en el Aplicativo ¿ARCO? el trámite realizado de los expedientes asignados, con el fin de darles cierre o el impulso respectivo.</p>	<p>Se procedió a registrar el archivo y cierre de los 113 expedientes correspondientes a 102 comparendos y 11 querellas</p>	<p>2019683490105778E-2019683490105811E-2019683490105861E- 2019683490105894E-2019683490105895E-2019683490105901E- 2019683490105992E-2019683490106005E-2019683490106177E- 2019683490106346E-2019683490106385E-2019683490106456E- 2019683490106614E-2019683490106679E-2019683490106771E- 2019683490106939E-2019683490106991E-2019683490106996E- 2019683490107329E-2019683490107342E-2019683490107774E- 2019683490108382E-2019683490108737E-2019683490108747E- 2019683490108800E-2019683490109031E-2019683490109106E- 2019683490109396E-2019683490109812E-2019683490109924E- 2019683490109992E-2019683490109999E-2019683490110111E- 2019683490110114E-2019683490110272E-2019683490110332E- 2019683490111460E-2019683490111975E-2019683490112058E- 2019683490112060E-2019683490112187E-2019683490112708E- 2019683490112719E-2019683490112748E-2019683490112844E- 2019683490112912E-2019683490113028E-2019683490113055E- 2019683490113059E-2019683490113088E-2019683490113137E- 2019683490113152E-2019683490113170E-2019683490113225E- 2019683490113283E-2019683490113312E-2019683490113338E- 2019683490113376E-2019683490113421E-2019683490113428E- 2019683490113447E-2019683490113512E-2019683490113561E- 2019683490113581E-2019683490113590E-2019683490113612E- 2019683490113620E-2019683490113720E-2019683490113741E- 2019683490113913E-2019683490113974E-2019683490113977E-</p>	<p>APLICATIVO ARCO Y EN EL MEDIO MAGNETICO DE LOS COMPARENDOS Y FISICO DE LAS QUERELLAS POR MEDIO DE MEMORANDO ENTREGADO AL AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA INSPECCION 18 A DISTRITAL DE POLICIA</p>



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

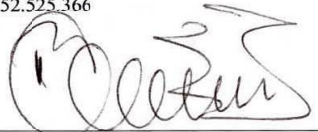
ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

		2019683490113979E-2019683490114191E-2019683490114193E-2019683490114225E-2019683490114294E-2019683490114627E-2019683490114634E-2019683490114871E-2019683490115305E-2019683490115531E-2019683490115641E-2019683490115724E-2019683490116306E-2019683490116808E-2019683490116934E-2019683490117032E-2019683490117034E-2019683490117129E-2019683490117139E-2019683490117141E-2019683490117160E-2019683490117162E-2019683490117188E-2019683490117286E-2019683490117314E-2019683490117416E-2019683490117425E-2019683490117453E-2024683870106520E-2024683870113614E-2022684490100103E-2023684490100684E-2019223490129716E-2021684490101146E-2020684490108179E-2019684490100252E - 2019684490100199E-2019684490100209E-2019684490100169E - 2019684490100207E-2019684490100230E	
6. Acompañar al Alcalde (sa) Local y/o al Inspector de Policía a los operativos de Inspección, Vigilancia y Control en materia de seguridad, tranquilidad, ambiente y recursos naturales, actividad económica, urbanismo, espacio público y libertad de circulación, conforme con las instrucciones que éstos le impartan y los lineamientos distritales, en el marco de las normas vigentes.	N/A	N/A	N/A
7. Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual.	N/A	NO SE LLEVARON A CABO	N/A
8. Presentar informe mensual de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones pactadas	Se procede a dar informe de las actividades realizadas del 01 al 28 Febrero de 2025	Se presenta informe No 4	ARCHIVO EN PDF DENOMINADO "INFORME DE ACTIVIDADES" CUENTA No.4



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

9. Entregar, mensualmente, el archivo de los documentos suscritos que haya generado en cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.	Se hace entrega de la labor realizada en medio magnético al auxiliar administrativo y se hace entrega de los expedientes y sus estadios por medio de memorando	Entrega de los 100 expedientes al auxiliar administrativo para su correspondiente tramite en medio magnético y 32 en fisico por medio de memorando ORFEO.		ARCHIVO DRIVE "COMPARENDOS ANYI BARON" Y MEMORANDOS EN LA INSPECCION 18 A DISTRITAL DE POLICIA
10. Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del Contrato.	Recepción y asignación en la bandeja de Orfeo de requerimientos Se procede a dar respuesta.	RADICADO ORFEO 20246810097832		DOCUMENTO CARGADO EN EL APLICATIVO ORFEO Y COPIA ARCHIVADA EN EL EXPEDIENTE DE INSPECCION 18 ADISTRITAL DE POLICIA
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN	
	COMPENSAR	POSITIVA	COLPENSIONES	
FIRMAS				
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		CONTRATISTA		
		Nombre: ANYI PATRICIA BARON SALAMANCA Cédula: 52.525.366 Firma: 		
		SUPERVISOR/INTERVENTOR		

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.

Nombre: DIANA CAROLINA SÁNCHEZ CASTILLO
Cargo: ALCALDESA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE

Firma:



APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)

Nombre: HENRY ANGEL MUÑOZ
Cargo: INSPECTOR 18 A DISTRITAL DE POLICIA

Firma:



Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.

* Este documento es controlad, por lo cual no se permiten modificaciones.

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52525366	ANYI PATRICIA BARON SALAMANCA		CRA 12H N. 31 F - 38 SUR	5670253	anyipbs1979@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						
NO						

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-02	2025-02	I	11/02/2025	84098375	\$737.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	297.000	0		0		0	0	0	0	297.000	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
25-14	Colpensiones	900336004-7	380.200	0	0	0	0	0	0	0	380.200	1	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	12.500				12.500	0	0	12.500			125	12.500	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	47.600	0	0	47.600	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	297.000	297.000
Pensión	1	380.200	380.200
Riesgos Laborales	1	12.500	12.500
CCF	1	47.600	47.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	737.300	737.300



anyi baron <anyipbs1979@gmail.com>

PSE Transacción Aprobada - CUS 1258211672 ✓

1 mensaje

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>
Para: anyipbs1979@gmail.com

10 de febrero de 2025, 22:06

**¡Hola, ANYI PATRICIA BARON SALAMANCA!****Gracias por utilizar los servicios de BANCO CAJA SOCIAL y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:**Estado de la Transacción: **Aprobada** ✓

CUS: 1258211672

Empresa: COMPENSAR-OI

Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Valor de la Transacción: \$ 737.300

Fecha de Transacción: 10/02/2025

Ten en cuenta estos tips de seguridad

- ▶ Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.
- ▶ Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.
- ▶ Procura cambiar tus contraseñas bancarias frecuentemente.

WELBARD
INSTRUMENTACIÓN FINANCIERA
DE COLOMBIA
ACH-COLMBIA S.A.



ACH Colombia Oficial



@ACHColombia_



ACHColombiaOficial



ACH Colombia Oficial

Número de Contrato 612 de 2024Yo, ANYI PATRICIA BARON SALAMANCA, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.525.366 expedida en la ciudad de Bogotá.

INFORMACIÓN PERSONAL	SI	NO
Soy Pensionado		X
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)		X
Soy Declarante de Renta año 2024	X	
He contratado o vinculado dos o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad generadora de renta.		X
Declaro que el 80% o más de mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de la actividad económica	X	

Así mismo, en cumplimiento del Decreto Nacional No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 “*Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente*” y el Decreto Nacional No. 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el artículo 383 del Estatuto Tributario, estableciendo que la tabla de retención establecida en la mencionada norma se podrá aplicar a toda persona natural, según lo estipulado en el artículo 329 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1819 de 2016.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas – IVA? (Anexar RUT y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica)		X
¿Hago aportes a cuenta AFC – Ahorro de Fomento a la Construcción-? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
¿A la fecha hago aportes VOLUNTARIOS a pensión? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? (Anexar certificación en la primera cuenta)		X

Declaración Juramentada

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
¿Aporto certificación de pagos a medicina prepagada y/o planes adicionales de salud del año inmediatamente anterior o del período objeto de pago? (Anexar certificación en la primera cuenta)		X
¿Certifico que tengo dependientes de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto Nacional 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT? (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes)		X

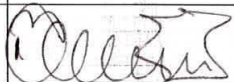
Se expide y firma a los (03) días del mes de Marzo del 2025.

Firma:

Nombre: ANYIPATRICIA BARON SALAMANCAC.C: 52.525.366Dirección de correspondencia: CARRERA 12 H No. 31F-38 Sur Casa 52Teléfono de contacto: 3212605221Correo electrónico personal: anyipbs1979@gmail.com

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
 Versión: 6
 Vigencia: 21 de agosto de 2024
 Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:		ENTREGA DE INFORME FINAL DE ACTIVIDADES CPS 612-2024												
Fecha:		28 DE FEBRERO DE 2025				Hora de inicio: 08:00 A.M.				Modalidad:				
Lugar:		DESPACHO INSPECCION 18A DISTRITAL DE POLICIA				Hora de finalización: 11:00 A.M. _								
Dependencia:		INSPECCION 18 A DISTRITAL DE POLICIA				Nombre del Responsable: ANYI PATRICIA BARON SALAMANCA								
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL			LIBRE NOMB.
CC	52.525.366	ANYI PATRICIA BARON SALAMANCA		ALCALDIA RAFAEL URIBE URIBE INSPECCION DISTRITAL DE POLICIA			X					X	ANYIPBS1979@GMAIL.COM	

CONSENTIMIENTO: Quien registre sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg>

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

La presente tiene como fin hacer entrega del informe final del contrato de prestación de servicios No. 612-2024, en donde se relaciona los labores que se realizaron durante el desarrollo del contrato:

Mes de Noviembre 2024:

- Se procede a realizar el análisis de 23 expedientes para verificación de trámite a seguir (archivo o citación).
- Se profiere 23 autos para continuación y/o terminación del trámite de los expedientes en querellas.
- Se procede a realizar memorando para realizar visitas técnicas de 4 expedientes.
- Se procede a realizar 19 autos de 19 expedientes para archivar, fijar fecha y nueva visita técnica.
- Se procede a dar informe de las actividades realizadas del 15 al 30 de noviembre de 2024.
- Se hace entrega de los expedientes verificados, foliados y con sus últimas actuaciones archivadas en su debido orden.
- Se apoya en la atención al usuario.

Mes de Diciembre 2024:

- Se procede a realizar el análisis de 66 expedientes para verificación de trámite a seguir (archivo-citación de 2 expedientes)
- Se profiere 64 autos para continuación y/o terminación del trámite de los expedientes en querellas.
- Se elabora respuesta para tutela de dos (2) expedientes.
- Se procede a realizar memorando para realizar las visitas técnicas requeridas.
- Se procede a realizar 66 autos de 64 expedientes para archivo, 2 para fijar fecha para audiencia pública.
- Se procede a realizar el ingreso de la información de las actuaciones a la fecha en el sistema de 66 expedientes por ingresar del mes de noviembre.
- Se procede a dar informe de las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de Diciembre de 2024.
- Se apoya en la atención al usuario.

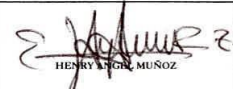
Mes de Enero 2025:

- Se procede a realizar el análisis de 100 comparendos. Se crea la carpeta de cada uno de los expedientes en medio magnético, en cada carpeta reposa Caratula, Comparendo, Certificación de reparto, Verificación de RNMC, Fallo y Certificación de archivo y Anexos.
- Se realiza la revisión y análisis jurídico de 10 expedientes en querellas para realizar el correspondiente impulso procesal.
- Se profiere 100 autos para archivo y terminación del trámite de los expedientes en comparendos

Mes de Febrero 2025:

- Se procede a realizar el análisis de 132 expedientes de la siguiente manera: 100 comparendos Se crea la carpeta de cada uno de los expedientes en medio magnético, en cada carpeta reposa Caratula, Comparendo, Certificación de reparto, Verificación de RNMC, Fallo y Certificación de archivo y Anexos.
- Se realiza la revisión y análisis jurídico de 10 expedientes en querellas para realizar el correspondiente impulso procesal por el comportamiento de Actividad económica y Vida e integridad.
- Se realiza la revisión y análisis jurídico de 22 expedientes en querellas para realizar el correspondiente impulso procesal por el comportamiento de Urbanismo.
- Se profiere 103 fallos definitivos de terminación -100 expedientes en comparendos y 03 expedientes de querellas
- Se profiere 22 autos para ordenar visita técnica, oficiar entidades y solicitar conceptos.
- Se procedió a incluir la información correspondiente de los 113 expedientes al sistema ARCO, cumpliendo con todas y cada una de las etapas en los impulsos procesales. 102-Fallos comparendos 04-fallos actividad económica 07-Fallos vida e integridad
- Se procedió a registrar el archivo y cierre de los 113 expedientes correspondientes a 102 comparendos y 11 querellas
- Se procede a dar informe de las actividades realizadas del 01 al 28 Febrero de 2025

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	EL COMPROMISO SE CUMPLE AL HACER ENTREGA A LAS INSPECCION EN CEROS (0) DE LAS ACTIVIDADES QUE HAYAN PENDIENTES DEL CONTRATISTA. ENTREGA TODOS Y CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES REVISADOS, FOLIADOS, TRAMITADOS Y EN LOS CASOS QUE SE CUMPLA EL CIERRE ARCHIVADOS CON LA INFORMACION CONTENIDA EN E APLICATIVO ARCO Y ORFEO.	ANYI PATRICIA BARON SALAMANCA	28 DE FEBRERO DE 2025
		 HENRY ANGR MUÑOZ	Vs. Bb. INSPECTOR 18 A DISTRITAL DE POLICIA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
 NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

**LA ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
 CERTIFICA QUE:**

Fecha: 3/03/2025 Dependencia: Gestión Policiva Inspecciones Rafael Uribe Uribe

El(la) señor(a): ANYI PATRICIA BARÓN SALAMANCA

Identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.: 52525366 de: BOGOTÁ

Correo Personal : anyipbs1979@gmail.com Celular : 3212605221

Dirección para notificación (puede ser el correo personal): anyipbs1979@gmail.com

INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
Contrato No.	<u> </u> 612 <u> </u>	2024	Proyecto No. <u> </u> <u> </u> 1698
Desde:	<u> </u> 15/11/2024 <u> </u>	Hasta: <u> </u> 28/02/2025	

MOTIVACIÓN DE LA SOLICITUD			
<input checked="" type="radio"/>	Terminación de contrato	<input type="radio"/>	Cesión de contrato
		Otro:	terminacion unilateral

¿POSEE CUENTA DE CORREO INSTITUCIONAL? Sí NO CÚAL? anyi.baron@gobiernobogota.gov.co

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN O PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL	
MESA DE SERVICIOS O PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL Observaciones ENTREGA EQUIPO DE COMPUTO: No tiene equipos a cargo BANDEJA DE SIPSE SIN PROCESOS PENDIENTES: Verificó <u> </u> <i>Hernan Moreno</i> Nombre <u> </u>	
APLICATIVO DE GESTIÓN DOCUMENTAL O PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL Observaciones A la fecha las bandejas del aplicativo de gestión documental se encuentran vacias Verificó <u> </u> <i>[Firma]</i> Supervisor Ofiéo <u> </u>	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/ÁREA DE GESTION DEL DESARROLLO-ADMINISTRATIVA Y FINANCIERO	
ÁREA DE INVENTARIOS/ PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL Observaciones CONSECUTIVO 2275 Verificó <u> </u> <i>[Firma]</i> Nombre <u> </u>	
ÁREA INVENTARIOS/PROFESIONAL NIVEL CENTRAL Observaciones NO TIENE ELEMENTOS A CARGO Verificó <u> </u> <i>[Firma]</i> Nombre <u> </u>	
ADMINISTRATIVA/PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL Observaciones No cuenta con carné físico institucional Carné <u> </u> <i>[Firma]</i> Verificó <u> </u> <i>Sebastian Calvo</i> Nombre <u> </u>	
GESTIÓN DOCUMENTAL/PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL Observaciones NO PENDIENTES Verificó <u> </u> <u> </u> 04-03-2025 Nombre <u> </u> EDILSON VELANDIA Ley 594 de 2000 Ley General de Archivo Título IV Artículo 15	

ORFEO ANYI PATRICIA BARON SALMANACA CPS612-2024 EN CEROS

Browser tabs: CPS 612-2024 ANYI BARON 4 | CPS 612-2024 ANYI BARON PA | Enviados - anyibarons@gmail.c | Unir PDF online | Combina tus | Sistema de Gestión Documental

Address bar: cdi.gobiernobogota.gov.co/cdi/index_frames.php?fechah=20240620_1718886748&PHPSESSID=9diletvjrge5hib4fdtdfghp3&kkrd=ANYI.BARON&swLog=1

Navigation bar: Anyi Patricia Baron... Compumax Editar Sistema de Gestió... Bizagi BPM Cerrar sesión en tod... Adobe Acrobat www.integracionsoc... Sanciones Vigentes... Convocatorias Todos los favoritos

Notification: Google Chrome no es tu navegador predeterminado Establecer como predeterminado

rfeo Version Nueva

AYUDA INFO CREDITOS CONTRASEÑA ESTADISTICAS CERRAR

LISTADO DE:	USUARIO:	DEPENDENCIA:
Entrada	ANYI PATRICIA BARON SALAMANCA	Area de Gestion Policial Rafael Uribe Uribe

Radicados: Buscar

• Escriba los números de radicado que quiere buscar, separados por comas.

NO SE ENCIENTRAN RADICADOS CON LOS DATOS DE BUSQUEDA DIGITADOS.

- Mis Consultas
- Solicitar Anulación
- RADICACION
- Mis Oficios
- Mis Memorandos
- CARPETAS
 - Mis Entrada(0)
 - Mis Oficios(0)
 - Mis Memorandos(0)
 - Mis Visto Bueno(0)
 - Mis Devueltos(0)
 - Mis Agendados (0)
 - Mis Informados (0)
 - Mis Personales (0)



**ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE CERTIFICACIÓN DE
CUMPLIMIENTO (Persona Natural)**

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista ANYI PATRICIA BARON SALAMANCA, sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el **01 al 28 de Febrero de 2025**.

Contrato:	No.612 de 2024
Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Contratista:	ANYI PATRICIA BARON SALAMANCA
Cédula o NIT	No 52.525.366 de Bogotá
Objeto:	"APOYAR JURIDICAMENTE LA EJECUCION DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA EL TRAMITE EN EL IMPULSO PROCESAL DE LAS CONTRAVENCIONALES Y/O QUERELLAS QUE CURSEN EN LAS INSPECCIONES DE POLICIA DE LA LOCALIDAD."
Plazo del contrato:	Tres (03) meses y Quince (15) días
Fecha Iniciación:	15/11/2024
Prórroga No.	Un mes (1)
Fecha de Terminación:	28/02/2025
Valor Inicial Pactado:	\$14.850.000
Valor Adicional:	\$ 5.940.000.
Valor total Pactado:	\$ 20.790.000
Valor a Pagar:	\$ 5.742.000 cuarto pago
Numero de PIN:	89098375
Periodo cotizado.	Febrero 2025

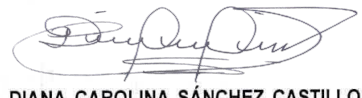
Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma el 03 de Marzo de 2025.

Apoyo a la Supervisión

Supervisor


HENRY ÁNGEL MUÑOZ
C.C. No. 80.264.635 de Bogotá
Inspector 18 A Distrital de Policía


DIANA CAROLINA SÁNCHEZ CASTILLO
C.C. No. 52.883.374 de Bogotá
Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe